

También puede encontrar este folleto en Internet:



[www.schleswig-holstein.de/arbeitschutz](http://www.schleswig-holstein.de/arbeitschutz)

#### Datos de contacto de la autoridad responsable para su alojamiento:

Staatliche Arbeitsschutzbehörde bei der Unfallkasse Nord  
Seekoppelweg 5a  
24113 Kiel  
Teléfono: +49 431 22004010  
Fax: +49 431 220040650  
[poststelle@arbeitschutz.uk-nord.de](mailto:poststelle@arbeitschutz.uk-nord.de)

Editor:  
Ministerio de Asuntos Sociales, Juventud, Familia, Personas Mayores, Integración e Igualdad del estado federado de Schleswig-Holstein, Adolf-Westphal-Straße 4, 24143 Kiel  
Persona de contacto: York Augustin, teléfono: +49 431 9885319  
Correo electrónico: [york.augustin@sozmi.landsh.de](mailto:york.augustin@sozmi.landsh.de) | Foto: istock.com / pexels.com

El Gobierno del estado federado en Internet:  
[www.schleswig-holstein.de/sozialministerium](http://www.schleswig-holstein.de/sozialministerium)  
[www.facebook.com/Sozialministerium.SH](https://www.facebook.com/Sozialministerium.SH)  
[www.twitter.com/sozmiSH](https://www.twitter.com/sozmiSH)  
[www.instagram.com/sozialministerium.sh](https://www.instagram.com/sozialministerium.sh)

Este folleto se publica como parte del trabajo de relaciones públicas del gobierno del estado federado de Schleswig-Holstein. No podrá ser utilizado en campañas electorales con fines de publicidad electoral, ni por partidos políticos ni por personas dedicadas a la publicidad electoral o al apoyo electoral. Incluso sin que exista relación temporal con unas elecciones próximas a realizarse, la publicación no podrá ser utilizada de forma que pueda interpretarse como que el Gobierno del estado federado toma partido a favor de grupos concretos. Los partidos podrán utilizar la publicación para informar a sus propios miembros. Este folleto está destinado a personas de todos los géneros e identidades de género, aunque en el texto se utilicen las formas femenina y masculina.

¿Nota deficiencias en su alojamiento o tiene dudas sobre sus condiciones de trabajo?

Busque asesoramiento:

**Arbeit und Leben** Beratungsstelle  
Arbeitnehmerfreizügigkeit  
SCHLESWIG-HOLSTEIN

Legienstraße 22, 24103 Kiel  
[www.arbeitundleben-sh.de/arbeitnehmerfreizuegigkeit](http://www.arbeitundleben-sh.de/arbeitnehmerfreizuegigkeit)

Búlgaro, polaco, húngaro, español, inglés, alemán	+49 431 5195170
<a href="mailto:gutearbeit@sh.arbeitundleben.de">gutearbeit@sh.arbeitundleben.de</a>	

**DGB fair** Faire Mobilität  
Beratungsnetzwerk des DGB  
gefördert durch das BMAS

Con gusto le asesoraremos en temas de derecho laboral y social:  
Gewerkschaftshaus, Legienstraße 22, 24103 Kiel  
[www.faire-mobilitaet.de](http://www.faire-mobilitaet.de)

Polaco, inglés, alemán	+49 431 5195167
Rumano, inglés, alemán	+49 431 5195168
<a href="mailto:kiel@faire-mobilitaet.de">kiel@faire-mobilitaet.de</a>	

SH Staatliche Arbeitsschutzbehörde  
bei der Unfallkasse Nord (StAUK)

Seekoppelweg 5a, 24113 Kiel  
[www.schleswig-holstein.de/stauk](http://www.schleswig-holstein.de/stauk)

Alemán	+49 431 22004010
<a href="mailto:poststelle@arbeitschutz.uk-nord.de">poststelle@arbeitschutz.uk-nord.de</a>	

# Ayuda para tener buenas condiciones laborales y de vivienda en Schleswig-Holstein



## ¿Trabaja en Schleswig-Holstein? Entonces, los siguientes puntos pueden interesarle:

### Condiciones laborales:

#### Salario mínimo:

Actualmente (a partir del 1 de enero de 2024) debe percibir, como mínimo, un salario de **12,41 € brutos** por cada hora de trabajo.

#### Contrato de trabajo:

Un contrato de trabajo puede celebrarse verbalmente o por escrito. No obstante, su empleador debe informarle de las condiciones contractuales esenciales aplicables a su relación laboral. Esto puede plasmarse en un contrato de trabajo escrito o en un protocolo con las condiciones laborales esenciales. El protocolo debe ser firmado por el empleador y entregado en papel.

#### Accidentes laborales

Si sufre un accidente o se lesiona en el trabajo, estará automáticamente asegurado/a. Tiene derecho a tratamiento médico gratuito. Es importante que informe a su médico que ha sufrido un accidente laboral.

#### Enfermedades

Si se enferma, debe informar inmediatamente a su empleador. Será necesario presentar un justificante médico a partir del cuarto día natural, como muy tarde. No obstante, su empleador también puede solicitarlo antes. Si su relación laboral ha durado más de 4 semanas, su empleador debe seguir pagándole su salario regular durante un máximo de 6 semanas.

#### Equipo de trabajo:

El empleador debe proporcionar los equipos de protección individual, la ropa de trabajo, las herramientas y otros equipos necesarios para el trabajo.

### Alojamiento:

Si su empleador le proporciona o le organiza el alojamiento, se aplican condiciones especiales. Esto también se aplica si el alojamiento se encuentra en un sitio distinto a su lugar de trabajo.

#### Gastos de alquiler

El alquiler de su alojamiento o vivienda no debe ser demasiado caro. Si cree que está pagando demasiado, busque asesoramiento. En 2021, el alquiler medio en Schleswig-Holstein era de **8,75 €/m<sup>2</sup>**.

#### Rescisión del contrato de arrendamiento

El contrato de arrendamiento de su alojamiento no podrá ser rescindido sin un plazo de preaviso. Si pierde su empleo, no tiene por qué mudarse de su vivienda. El periodo de preaviso suele ser de 3 meses.

#### Pernoctación/ocupación del alojamiento

- ✓ Debe disponer de **al menos 6 m<sup>2</sup>** de espacio para su cama y sus efectos personales en su alojamiento.
- ✓ Hombres y mujeres deben poder dormir en habitaciones separadas.
- ✓ En una habitación pueden dormir un máximo de 8 personas.
- ✓ Para que pueda dormir con tranquilidad, no se permite que comparta la misma habitación con personas de otro turno de trabajo.
- ✓ Cada persona debe tener su propia cama.
- ✓ Se le debe permitir oscurecer su dormitorio.

#### Equipamiento

- ✓ Duchas/bañeras y baños suficientes para todos los residentes
- ✓ Cocina con fogones y nevera
- ✓ Luz diurna suficiente
- ✓ Posibilidad de lavar y secar su ropa
- ✓ Puertas y armarios con cerradura
- ✓ Si comparte alojamiento con más de 4 personas:  
Sala de estar con sillas y mesas

### Seguridad / emergencias / salud

- ✓ El alojamiento debe contar con detectores de humo, un extintor y material de primeros auxilios.
- ✓ Su alojamiento debe ser fácilmente accesible para los bomberos y servicios de rescate.
- ✓ El uso de las escaleras debe ser seguro.
- ✓ Su alojamiento debe ser fácil de ventilar.
- ✓ Su alojamiento debe estar libre de moho.
- ✓ Debe ser posible calentar su alojamiento a 21 °C, como mínimo.
- ✓ Las instalaciones eléctricas, p. ej., los enchufes de su alojamiento, no deben presentar daños.
- ✓ Su alojamiento debe estar limpio y libre de agentes patógenos y parásitos, como cucarachas.
- ✓ La limpieza de su alojamiento debe estar organizada.

### Asesoramiento

- ¿Tiene preguntas sobre alguno de estos puntos?
- ¿No está seguro/a de si alguno de los puntos enumerados le concierne?
- ¿Ha descubierto deficiencias en su alojamiento?

→ **Encontrará las oficinas de asesoramiento en el reverso.**